

"2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista".

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE EXTREMA URGENCIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**

Siendo las **14 horas con 03 minutos** del día **miércoles 06 de diciembre del año 2023**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/348/2023**, se lleva a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EXTREMA URGENCIA**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose el **Presidente Jorge Alberto López Peralta, Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert**, los y las **Concejales (a) Regidores (a) Anayeli Bautista Tenorio, Carmen Enid Pérez Magaña, Arnulfo Silva Martínez, Celeste Gómez Juárez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 expedido por XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California, Transitorio SÉPTIMO en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del acuerdo número 61 publicado en el Periódico Oficial de Baja California en fecha 02 de octubre del 2020, así como del acuerdo único dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 22 de diciembre del 2022, mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 43, 51, 58, 59, 60, 61, 62, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.-----

Se informa, con fundamento en el artículo 26 fracción III del reglamento interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicado de manera supletoria que el **Concejal Regidor Selvio Ibáñez Guzmán**, no pudo asistir a esta sesión por actividades propias de su cargo. -----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la sesión anterior.** -----
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del cuarto paquete de obras financiadas con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) Ejercicio 2023.** -----
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de adquisición de luminarias y contratación de servicios de instalación**

con recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) Ejercicio 2023. -----

6. Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Presidente Jorge Alberto López Peralta, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la Lic. Yossagen González Vega para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert, Concejala Regidora Carmen Enid Pérez Magaña, Concejal Regidor Arnulfo Silva Martínez, Concejala Regidora Celeste Gómez Juárez, Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio, Presidente Jorge Alberto López Peralta.-**

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la Lic. Yossagen González Vega informa al **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, que se cuenta con la asistencia de **4 Concejales (a) Regidores (a) y la Sindica Procuradora** por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de extrema urgencia del miércoles 06 de diciembre del 2023**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, solicitando el **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Jorge Alberto López Peralta, solicita continuar con el punto número **dos** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la Lic. Yossagen González Vega, procede a dar lectura al **Orden del Día**: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la sesión anterior. -----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cuarto paquete de obras financiadas con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) Ejercicio 2023. -----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de adquisición de luminarias y contratación de servicios de instalación con recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de

las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) Ejercicio 2023. -----

6. Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los y las integrantes del Concejo el **punto número dos, aprobándose por unanimidad** de votos de los y las Integrantes del Concejo presentes con: **6 votos a favor 0 votos en contra 0 abstención.** -----

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de Sesión Extraordinaria de extrema urgencia de fecha 29 de noviembre del 2023**, ya que su contenido es del conocimiento de los y las integrantes de este Concejo. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, con autorización del **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, somete a **votación económica** la dispensa de la lectura de la misma, **aprobándose por unanimidad de votos** de los y las integrantes del Concejo presentes con **6 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones.** -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, somete a **votación nominal** de los y las integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del **Acta de Sesión Extraordinaria de extrema urgencia de fecha 29 de noviembre del 2023**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de derecha a izquierda, **Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert (a favor), Concejala Regidora Carmen Enid Pérez Magaña (a favor), Concejal Regidor Arnulfo Silva Martínez (a favor), Regidora Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejala Regidora Celeste Gómez Juárez (a favor), Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los y las integrantes del Concejo presentes con: **6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.** -----

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUARTO PAQUETE DE OBRAS FINANCIADAS CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023. -----

Se concede el uso de la voz a la **Concejal Regidora Anayeli Bautista Tenorio**, para la presentación del punto. -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

La Directora de Bienestar Social del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, por medio del oficio número **DBS/1183/2023**, solicita apoyo para someter a consideración del Concejo en pleno, la aprobación del cuarto paquete de obras financiadas con recurso FAISMUN 2023, esto derivado de las economías presentadas a la fecha y con afán de beneficiar a las comunidades y contribuir a la disminución de actos delictivos en contra de niñas y mujeres que transitan por las calles de las diversas comunidades a altas horas de la noche y que pone en riesgo su integridad.-----

En razón a ello, se hace la propuesta de obras tomando en consideración las solicitudes presentadas por la Ciudadanía ante el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín durante la vigencia de la Convocatoria del Ramo 33, por lo que se solicita la aprobación de las obras siguientes con un monto de inversión de **\$3, 209, 926.05**.-----

Mismas que se mencionan a continuación: -----

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRIMERA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.
2	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECCIÓN SUR DE BOULEVARD, EN SAN QUINTÍN, B.C.
3	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BOULEVARD SECCIÓN NORTE, EN SAN QUINTÍN, B.C.
4	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIDAD CAMALÚ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

Para la ejecución de estas obras se requiere de la disminución de la partida 61401 por un monto de \$2, 202, 532.99 y se incrementa por el mismo monto la partida 61401, quedando conforme a la siguiente tabla: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	MONTO ASIGNADO 05/12/2023	INCREMENTO /DECREMENTO
61201	\$ 32,585,967.66	-\$ 2,202,532.99
61401	\$ 17,523,508.50	\$ 2,202,532.99

Acto seguido se pregunta a los y las Concejales (a) Regidores (a) presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La Lic. **Yossagen González Vega**, por instrucciones del **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, somete a **votación nominal** de los y las integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín, la **aprobación del cuarto paquete de obras financiadas con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) Ejercicio 2023**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de derecha a izquierda, **Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert (a favor)**, **Concejala Regidora Carmen Enid Pérez Magaña (a favor)**, **Concejal Regidor Arnulfo Silva Martínez (a favor)**, **Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio (a favor)**, **Concejala Regidora Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**. -----

La Lic. **Yossagen González Vega** informa que el punto antes expuesto **fue aprobado por unanimidad de votos** de los y las integrantes del Concejo presentes con: **6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.** -----

Acto seguido el **Presidente Jorge Alberto López Peralta** instruye a la Secretaria General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

DADO: En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 06 días del mes de diciembre del año 2023. -----

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) EJERCICIO 2023. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se concede el uso de la voz a la **Concejal Regidora Anayeli Bautista Tenorio**, para la presentación del punto. -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

De igual manera que el punto anterior la Directora de Bienestar Social del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, por medio del oficio número **DBS/1183-1/2023**, solicita apoyo para someter a consideración del Concejo en pleno la autorización para la adquisición y contratación siguiente, mismo que ha de realizarse mediante recurso FORTAMUN 2023. quedando como a continuación se menciona: -----

1. Adquisición de luminarias para alumbrado público en el Municipio de San Quintín.
2. Contratación de servicio de instalación de luminarias en el Municipio de San Quintín. -----

Estas modificaciones son a petición de la Oficialía Mayor, toda vez que requiere del reemplazo de las luminarias existentes, mismas que ya no presentan utilidad y por el alto nivel delictivo se requiere brindar mayor seguridad a la población Sanquintinense.

Para ello se requiere la modificación de las partidas presupuestales de las siguientes partidas: -----

PARTIDAS	MONTO ASIGNADO ANTERIORMENTE	MONTO POR ASIGNAR AL 06/12/2023	INCREMENTO DECREMENTO
PARTIDAS DONDE SE SOLICITA REDUCCIÓN DE RECURSO			
62201	\$ 6,350,000.00	\$ 6,146,945.79	\$ 203,054.21
56301	\$ 31,418,054.80	\$ 16,000,040.00	\$ 15,418,014.80
56501	\$ 357,889.16	\$ 273,672.00	\$ 84,217.16
27201	\$ 875,769.27	\$ 759,660.82	\$ 116,108.45
27101	\$ 982,355.00	\$ 758,880.00	\$ 223,475.00
28301	\$ 57,420.00	\$ 40,031.25	\$ 17,388.75
55101	\$ 1,099,269.36	\$ 964,587.05	\$ 134,682.31
28201	\$ 77,858.71	\$ 67,304.76	\$ 10,553.95
54101	\$ 22,176,849.38	\$ 15,289,844.00	\$ 6,887,005.38

Eric Pérez H

56701	\$ 609,979.70	\$ 152,685.00	\$ 457,294.70
51101	\$ 1,485,106.16	\$ 1,478,991.89	\$ 6,114.27
33201	\$ 270,077.50	\$ 98,210.00	\$ 171,867.50
11301	\$ 17,416,756.32	\$ 17,173,643.52	\$ 243,112.80
13401	\$ 1,726,571.04	\$ 1,305,268.10	\$ 421,302.94
15401	\$ 1,100,491.31	\$ 1,084,818.42	\$ 15,672.89
15402	\$ 251,072.07	\$ 247,496.36	\$ 3,575.71
15406	\$ 515,120.02	\$ 507,783.81	\$ 7,336.21
15412	\$ 2,101,001.77	\$ 2,092,840.92	\$ 8,160.85
13203	\$ 3,753,783.51	\$ 3,701,313.62	\$ 52,469.89
12101	\$ 1,986,000.00	\$ 1,745,125.34	\$ 240,874.66
13202	\$ 859,712.02	\$ 733,620.57	\$ 126,091.45
16106	\$ 183,369.68	0.00	\$ 183,369.68
79912	\$ 949,788.00	0.00	\$ 949,788.00
PARTIDAS DONDE SE SOLICITA INCREMENTO DE RECURSO			
24601	0.00	\$ 21,599,070.00	\$ 21,599,070.00
31101	0.00	\$ 4,382,461.57	\$ 4,382,461.56

Acto seguido se pregunta a los y las Concejales (a) Regidores (a) presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La Lic. **Yossagen González Vega**, por instrucciones del **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, somete a **votación nominal** de los y las integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín, la **aprobación de la solicitud de adquisición de luminarias y contratación de servicios de instalación con recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) Ejercicio 2023**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de derecha a izquierda, **Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert (a favor), Concejala Regidora Carmen Enid Pérez Magaña (a favor), Concejal Regidor Arnulfo Silva Martínez (a favor), Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejala Regidora**

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Enid Pérez Magaña')

Celeste Gómez Juárez (a favor), Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor).-----

La **Lic. Yossagen González Vega** informa que el punto antes expuesto **fue aprobado por unanimidad de votos** de los y las integrantes del Concejo presentes con: **6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.** -----

Acto seguido el Presidente Jorge Alberto López Peralta instruye a la Secretaria General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

DADO: En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 06 días del mes de diciembre del año 2023. -----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Siendo las **14 horas con 27 minutos** del **miércoles 06 de diciembre del 2023**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Extraordinaria de extrema urgencia**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

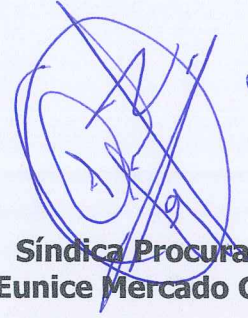
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

**Secretaria Fedataria
Lic. Yossagen González Vega**

**Presidente
Jorge Alberto López Peralta**



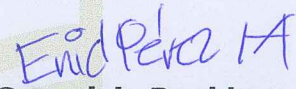
**Concejala Regidora
Anayeli Bautista Tenorio**



**Síndica Procuradora
Eunice Mercado Gilbert**



**Concejala Regidora
Celeste Gómez Juárez**



**Concejala Regidora
Carmen Enid Pérez Magaña**



**Concejal Regidor
Arnulfo Silva Martínez**

